

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
				<b>PAGINA: 1 de 7</b>

<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	05	09	2019	<b>CONSECUTIVO</b>	F-CD-095
	DÍA	MES	AÑO		

<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>	<p>La Universidad de Cundinamarca en su búsqueda de dar cumplimiento y garantizar lo establecido en el Plan Estratégico "Disoñando La Universidad que queremos" en su Frente Estratégico III Educación para la Vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, el cual propone como estrategia el constituir la Universidad como un campus multidimensional, abierto, incluyente, colaborativo y trascendente, para propiciar el desarrollo integral de la personalidad y las potencialidades del ser humano; para lo cual tiene como objetivo estratégico mejorar los espacios académicos, bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo, con el fin de potencializar el desarrollo del aprendizaje; por lo anterior el contar con los recursos y equipos en su medida acorde a las necesidades requerida por la academia en cada espacio académico de la Universidad se hace fundamental para potencializar el desarrollo de aprendizaje. Dentro de los objetivos de formación que ha trazado el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Cundinamarca, se plantea la formación de profesionales líderes que contribuyan al desarrollo y solución de problemas en las tecnologías de Información y comunicación en los diferentes sectores económicos a través de la transferencia de tecnologías en el campo de las telecomunicaciones y herramientas de computación. Uno de los campos de acción del programa ingeniería de sistemas se enfoca en el área de redes y telecomunicaciones donde se fortalece la planeación, el diseño, el análisis donde creen y adapten redes de información y aplicaciones teniendo presente las siete capas del modelo OSI.</p> <p>Actualmente el programa de ingeniería de sistemas no cuenta con los recursos académicos necesarios que permitan formar profesionales en el campo de las redes de computadores, y teleinformática, pues en los diferentes núcleos temáticos con los que cuenta el plan de estudios los estudiantes trabajan empleando simulaciones de redes.</p> <p>Se pretende implementar un prototipo de sistema acuapónico inteligente con el objetivo de comprobar que la automatización del proceso de producción de truchas arco iris y verduras contribuye en temas de hambre cero, producción y consumo responsable, cambio climático entre otras. El diseño planteado del sistema permitirá llevarlo a un comportamiento con características más próximas a las deseadas para el correcto desarrollo de la agricultura urbana. En resumen, se busca implementar mediante herramientas de hardware y software, un sistema que facilite el control y toma de decisiones basado en las medidas físicas del entorno del prototipo como la dosificación de alimentos de los peces, control de variables físicas (pH, temperaturas, oxigenación, modelos de crecimiento...), además de tener la información de manera remota por medio de Internet de las cosas "IoT", entre otras labores que con llevan tiempo y continua atención para no tener alteraciones que perjudiquen la producción.</p> <p>La adquisición de estos equipos permitiría fortalecer los procesos académicos de los núcleos temáticos del área de telecomunicaciones del currículo del programa; Así mismo en el programa Institución translocal del siglo XXI del plan estratégico de la institución se puede evidenciar la acción de ofertar programas académicos de posgrado a nivel de maestría, además de fortalecer la estructura de laboratorios para ofertar un programa a nivel de especialización o maestría en ingeniería de teleinformática. De igual manera con la implementación de este laboratorio se solicitará la creación de la academia cisco, con el fin de que la universidad se convierta en ente acreditador de certificaciones CISCO.</p> <p>El suministro de equipos especializados para acuaponia permite avanzar en el desarrollo del proyecto implementado por el centro de innovación tecnológica de la extensión Facatativa en cultivos hidropónicos con recirculación del agua y cultivo de peces.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO DE ACUAPONIA EN EL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES EL VERGEL EXTENSION FACATATIVA
<b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>	<b>Número CDP:</b> 2063 del 2019-12-13 00:00:00.0 <b>Valor del CDP:</b> \$ 82,190,200
<b>FORMA DE PAGO:</b>	único pago
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	3 meses
<b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>	Extension Facatativa

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
		<b>PAGINA: 2 de 7</b>

<b>SUPERVISOR:</b>	JAIME ORLANDO PARRA GONZALEZ - DIRECTOR DE PROGRAMA		
<b>GARANTIAS:</b>	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?	<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>	
		SI	X

TOMADOR	RIESGO ASEGURADO	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	BENEFICIARIOS
Contratista	Cumplimiento de las obligaciones propias del contrato / orden / convenio	Del 20% al 30% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / convenio / orden, más (4) meses más	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Contratista	Prestaciones sociales	5% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / orden / convenio, más tres (3) años	TRABAJADORES DEL CONTRATISTA
Contratista	Responsabilidad civil extracontractual	El 20% del valor del convenio / contrato / orden	La misma del contrato / orden / convenio, más dos (2) meses más	EVENTUALES VICTIMAS
Contratista	Calidad de bienes o servicios, de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos	Garantía comercial o presunta o el 50% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del convenio / contrato / orden más un (1) año más, contado a partir del acta de recibo a satisfacción	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS**

N°.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sensor Ph Liquido 0-14 Con Sonda Bnc Arduino Analógico - Voltaje de calentamiento: $5 \pm 0.2V$ (AC · DC) Corriente de trabajo: 5-10mA Rango de concentración detectable: PH0-14 Rango de temperatura de detección: 0-80 ¿ Tiempo de respuesta: =5S Tiempo de establecimiento: =60S Componente de potencia: =0.5W Temperatura de trabajo: -10 ~ 50 ¿ (temperatura nominal 20 ¿) Humedad: 95% HR (humedad nominal 65% HR) Tamaño del módulo: 42 mm x 32 mm x 20 mm Salida: salida de señal de voltaje analógico Con tornillos para montaje Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	10
2	Multiparametro Ph Conductividad Salinidad Oxígeno Disuelto - PH accuracy: +/-0.1 Temperature: 0-60 Degree Salt: 0-42PT Datalogger: 99 DO: :0-199.9% pH: 2-12 Conductivity: 0-69.9ms/cm PH range: 2.00~12.00 PH resolution:0.01Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	1
3	Medidor de oxígeno disuelto - Kit analizador / medidor de oxígeno disuelto analógico, 3.3 ~ 5.5V compatible con Arduino Sensor de turbidez de agua - alimentación : 5v Consumo : 30ma tiempo de respuesta : <500ms impedancia : 100m salida analógica : 0-4.5v salida digital : high 5v - low 0v temperatura de trabajo : - 30°c - 80°c, Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	1
4	Sensor de turbidez de agua - alimentación: 5v consumo : 30ma tiempo de respuesta : <500ms impedancia : 100m salida analógica : 0-4.5v salida digital : high 5v - low 0v temperatura de trabajo : - 30°c - 80°c, Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	6
5	Sonda / Sensor Digital De Temperatura Ds18b20 Impermeable - - Protocolo de comunicación: 1- Wire - Alimentación: 3.0V ~ 5.5V - Resolución ajustable: 9 a 12 bits - Rango de temperatura: -55 °C ~ 125 °C - Tiempo de respuesta <750 ms - Color: negro con punta plateada – Dimensiones tubo de acero inoxidable: 3.5 x 0.6 cm (largo x diámetro) - Dimensiones cable: 90 x 4 cm (largo x diámetro) Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	22
6	Sensor Nivel Flotador 220mm Acero Líquido AguaTanque 110v - Material: Acero inoxidable Clasificación máxima de contacto: 10W Voltaje máximo de conmutación: 100V DC Corriente de conmutación máxima: 0.5A Tensión máxima de ruptura: 220V DC Corriente máxima de carga: 1ª Resistencia máxima de contacto: 100 Mo Temperatura máxima: -30 ~ + 125 ¿ Diámetro del hilo (aprox.): 10 mm Longitud del cable: aproximadamente 350 mm / 13.78 " 45 mm: Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	20

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
		<b>PAGINA: 3 de 7</b>

7	termohigrometro con sonda ref: RH520A - \$ 1.680.000 Sensor De Temperatura Y Humedad Dht22 Am2302 - Alimentación: 3.3 o 5V. Rango de temperatura: -40 - 80°C. (0.5°C de precisión) Rango de humedad: 0 - 99% (precisión de 2%RH a una temperatura de 25°C) Suministro e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	1
8	Sensor De Temperatura Y Humedad Dht22 Am2302 - Alimentación: 3.3 o 5V. Rango de temperatura: -40 - 80°C. (0.5°C de precisión) Rango de humedad: 0 - 99% (precisión de 2%RH a una temperatura de 25°C) Suministro e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	10
9	Electrobomba Sumergible Multietapa Evans 1/2 Hp REF: SSX1ME050F2C - Caudal máx. 110 LPM. Potencia 1/2 HP Presión máx. 52 mtrs Descarga: 1-1/4" Etapas: 5 Uso continuo a 110V/MONOFÁSICO Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	5
10	Electrobomba Solar 12v/24v - Volts: 12V(24A) Amps: 8.0A(4A) Flujo: 6LPM Altura Máx: 230 pies (70m) Submersión Máx: 100 pies (30m) Tamaño Empaque: 355*130*110mm N.W./G.W.: 3.0/3.2kgs Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	5
11	electrovalvula Hfs 110v Ac O 12v Dc Electroválvula Eléctrica De Agua Aire - HFS 110v Ac or 12v Dc Electric Solenoid Valve Water Air Gas, Fuels N/c - 1/4", 1/2", 3/4", 1" NPT Available (12V DC 1/2" NPT) Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	20
12	Motor Paso Nema17 Caja Reductora Planetari 14:1 Eje 8mm - Motor paso nema17 con caja reductora planetaria integrada. Eje: 8mm en forma D. Longitud eje: 17mm Diametro caja reductora: 36mm Longitud caja reductora: 37mm Longitud motor: 46mm (incluyendo base de la caja reductora) Longitud total: 91mm Tipo: 42BYGP40-PG14. Relación: 14:1 Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	11
13	Ensamble y suministro de controlador modulo industrial. Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	5
14	Panel Solar 250w 24v Policristalino – Modulo 250W policristalino - (1640X992X40mm) Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	10
15	Batería Gel 100ah-12v.libre De M - Batería 100ah12v, tipo AGM - Sellada libre de mantenimiento. Con fecha de fabricacion no superior a 1 año Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	8
16	Regulador Controlador Solar Mppt 40 A 12-24 V PV 48V Serie T - Modelo: T80, Corriente Máxima: 40 Amperios, Potencia máxima de panel solar (Max Wp): 1.000 vatios (para sistema de 12V). 2.000 vatios (para sistema de 24V), Máximo voltaje del panel solar en circuito abierto: 18 a 24 voltios (para sistema de 12 voltios) / 36 a 48 voltios (para sistema de 24 voltios), Máximo voltaje de paneles solares en circuito abierto: 48 voltios, puerto USB: 5 VDC 1.5 Amperios, Voltaje flotante de batería: 13.8 voltios (para sistema de 12 voltios) / 27.6 voltios (para sistema de 24 voltios), Bajo voltaje de protección de la batería: 10.6 voltios (para sistema de 12 voltios) / 21.2 voltios (para sistema de 24 voltios), Perdida en la carga: 13 mili Amperios, Convertidor Loop Buck: 100 mili Voltios, Capacidad de batería: 800 Amperios, Temperatura de funcionamiento: -10°C Centigrados hasta 60°C Centigrados, Humedad requerida: 90%. Sin condensación, diámetro de cable para conexiones a controlador (mm): 20mm² Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	6
17	Cable - Cable Solar Fotovoltaico Negro (12awg - 4mm ) Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	50
18	Cable Solar Fotovoltaico rojo (12awg - 4mm ) Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	50
19	Conectores Mc4 Para Panel Solar, Juego Macho Y Hembra Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	52
20	conectores mc5 Para Paneles Solares Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	11

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
		<b>PAGINA: 4 de 7</b>

21	conectores mc6 Tipo T3 Par Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	15
22	Tanque lbc 1.000 Litros Con Base Metá Tdchc-1 - Peso 60 Kg Empaque Polietileno Tapa inferior Plástico de 2 pulgadas Capacidad 1.000 Lts. Válvula Con salida de 2 pulgadas Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	12
23	Ensamble y suministro de decantador electro-mecánico para flujo permanente de 6000l/min, tanques externos pvc o fibra de vidrio, estéticamente de color blanco o azul con conectores de 1 pulgada. Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	1
24	Ensamble y suministro de desgasificador de agua electro-mecánico para flujo permanente de 6000l/min, tanques externos pvc o fibra de vidrio, estéticamente de color blanco o azul con conectores de 1 pulgada. Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	1
25	Aireadores Importados Para Piscicultura Venturi MARCA ECOMAT - Aireadores Importados Para Piscicultura Venturi MARCA ECOMAT Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	5
26	TUBO Venturi, Venturi Piscicultura 100% Inoxidable Oxigenado Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	6
27	Browser   Sopladores Industriales POTENCIA 0,31 HP / 230 W TENSIÓN REQUERIDA / FRECUENCIA 110 V o 220 V a 60 Hz MONOF/BIFAS NIVEL PRESIÓN ACÚSTICA 48 dB (A) MÁXIMO FLUJO DE AIRE (Q.MAX) 70 m3/h CAUDAL MÁXIMO [CFM] 29,43 pie3/min VACÍO MÁXIMO -90 mbar PRESIÓN MÁXIMA 100 mbar, 1,45 psi, 0,10 bar, 10 kPa PROFUNDIDAD MAX. 1,02 m.c.a. [metro columna de agua] VELOCIDAD 3460 rpm DIÁMETROS: ENTRADA / SALIDA 1 pulg. X 1 pulg. AMP. CON CARGA 110 V2,6 A / 220 V1,3 A Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	2
28	TUBERIA - tubos pvc de 2" Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	60
29	Bomba de agua Solar Sumergible 24vdc, 4a, 70m Cabeza - Descripción: Modelo K2440-30 Bomba de agua sumergible DC, para Pozo profundo, 24 V 6LPM / 1,6 GPM (360LPH) 70 m de cabeza, máximo 30m sumergida. Este modelo NO tiene controlador, NO incluye Panel Solar. 1 Panel 275 Vatios. Motor: Imán permanente, Con Protección térmica Bypass interno: 105-110PSI Máx. (7.2- 7.5Bar) Max. altura: Máximo de 230 pies (70 metros) Max. Inmersión: Máximo de 100 Pies (30 metros) Puerto de salida: 1/2 " (12.7mm) Co Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	5
30	BOMBAS DE OXIGENACION ENERGIA SOLAR - Aireador De Bomba De Aire Dc 12v 35w Para Acuario A, Condición: 100% nuevo Voltaje: DC 12V Potencia: 35 W Corriente: 3. 5ª Presión: 0.068Mpa Flujo: 68L / min Diámetro: 10 mm / 0.4 pulgadas Tamaño: aprox. 220 * 110 * 140 mm / 8.6 * 4.3 * 5.5 pulgadas Peso aproximado. 1660g El paquete incluye: 1 x bomba de aire 1 x distribuidor de aire Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	8
31	Extractor De Aire 12 Pulgadas Industrial Axal Ventilador - Línea Extractor de Aire Modelo REXT12, Tamaño 30.4 cm, Formato Extractor Instalación De empotrar Material Metálico, Número de velocidades 1 Suministro ficha técnica e Instalación si requiere Garantía: Un (1) Año	UNIDAD	5

OBLIGACIONES GENERALES	
No.	DESCRIPCIÓN
1	Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2	Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
3	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
4	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
		<b>PAGINA: 5 de 7</b>

5	Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
6	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca".
7	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
8	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca".
9	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".
10	Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).
11	El contratista, subcontratista o proveedor deberá realizar la afiliación a ARL y parafiscales, acorde al riesgo de la actividad. Los soportes deberán ser entregados a la Interventoría o Supervisión antes del inicio del contrato.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

No.	DESCRIPCIÓN
1	Entregar el bien con las características técnicas descritas y relacionadas en el contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el contratista
2	Contactar a los supervisores después del perfeccionamiento del contrato para la elaboración del cronograma de entrega de los equipos suscribiendo un acta del mismo.
3	Todos los costos de transporte para la entrega de los equipos deben ser cubiertos por el contratista
4	Garantizar que todos los bienes entregados a la Universidad de Cundinamarca sean de óptima Calidad
5	Ofrecer como mínimo UN (1) año de garantía de los equipos entregados a la Universidad de Cundinamarca.
6	El contratista se compromete con la Universidad de Cundinamarca a suministrar todos los equipos certificados y garantizados por la fábrica, cumpliendo las normas técnicas vigentes nacionales e internacionales.
7	El proveedor deberá presentar certificación del fabricante de los equipos.
8	Responder por los equipos de mala calidad o que presenten partes defectuosas, para lo cual deberán ser cambiados en un término no mayor a 10 días siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor; todos los costos que originen por esta obligación deben ser cubiertos por el contratista.
9	Certificar que los equipos no son remanufacturados
10	Suministrar las fichas técnicas de cada uno de los equipos en el momento de la entrega del objeto contractual.
11	El contratista o proveedor deberá suministrar manuales e información técnica de cada uno de los equipos
12	Garantizar el soporte técnico virtual o presencial en donde se atiendan solicitudes de soporte y mantenimiento que la Universidad requiera.
13	El contratista deberá dar 2 capacitaciones sobre la configuración y operación de los equipos adquiridos a los funcionarios de la Dirección de Sistemas y Tecnología y a los funcionarios encargados del uso de los equipos entregados de acuerdo a la necesidad.
14	Mantener el precio señalado en la propuesta que hará parte integral del contrato sin reajuste alguno durante la vigencia del mismo.
15	Informar oportunamente a los supervisores del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que se presentes en el desarrollo del contrato.
16	Asumir los gastos de seguros, riesgos derivados y otros que se requieran para la entrega del objeto del contrato
17	Atender las recomendaciones o sugerencias por parte del supervisor.
18	Los contratistas y subcontratistas deberán atender las auditorías de verificación que realice la Universidad de Cundinamarca para corroborar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según la normatividad Legal vigente ¿Decreto 1072 de 2015¿ y ¿Resolución 0312 de 2019¿. El personal que el contratista designe para ejecutar las actividades y los visitantes deberá portar el carné ARL a la vista
19	Elaborar Cronograma de entrega de elementos a la Universidad

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
		<b>PAGINA: 6 de 7</b>

20	Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con la Universidad de Cundinamarca
21	Informar de inmediato y por escrito, a la UDEC, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso. Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar. Comunicar a la supervisión oportunamente la solicitud de actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.
22	Diligenciar los formatos y documentos solicitados por la Universidad de Cundinamarca, en el desarrollo del contrato.
23	Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al supervisor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.
24	Participar en las reuniones en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato.
25	Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos.

**DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

**Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores</a>	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de <b>4.1.</b> antecedentes judiciales y <b>4.2.</b> antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	<b>Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.</b>

**ASPECTOS RELEVANTES**

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.

2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.

3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>

4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.

5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.

6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.

7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, si a ello hubiere lugar.

**LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico **comprasudec@ucundinamarca.edu.co** de acuerdo a lo establecido en el cronograma de solicitud de cotización.

**CRONOGRAMA**

ETAPA	PLAZO
<b>PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS</b>	
<b>PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</b>	
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	
<b>ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN)</b>	

**APROBACIONES**

<b>EDUARDO ORTIZ GONZÁLEZ</b> DIRECTOR DE PROGRAMA <b>Fecha aprobación: 26-12-2019 17:43:05</b>	<b>JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ</b> JEFE OFICINA DE COMPRAS <b>Fecha aprobación: 26-12-2019 17:54:49</b>	<b>JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES</b> DIRECTOR JURIDICO <b>Fecha aprobación: 27-12-2019 11:59:22</b>
<b>JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS</b>	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>

*En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo*